

C/ Ayala, 88 – 1° TFNO: 91 - 574 61 00 28001 MADRID E-mail: <u>madrid@citop.es</u>

http:: www.citop.es

Madrid, 27 de mayo de 2.014.

Apreciado/a amigo/a:

En la última Asamblea Territorial de la Zona de Madrid celebrada el pasado mes de marzo, se puso de manifiesto, las graves dificultades que soporta el Colegio de nuestra Zona. Tradicionalmente la aportación económica del Colegio de Madrid al conjunto nacional, ha sido solidaria y ha permitido que otras Zonas con escasos recursos pudieran desarrollar su actividad con normalidad.

Sin embargo, el Consejo para este ejercicio y sin haber conseguido la aprobación del presupuesto general, ha dotado una asignación para nuestra Zona, totalmente injustificable e insuficiente, que no cubre los gastos imprescindibles y menos aún, mantener las actividades normales.

Así en la citada Asamblea Territorial, se planteó la posibilidad de la segregación del Colegio de Madrid del resto de Colegios, como única solución posible al grave problema actual de gestión y económico. Solución de la que personalmente siempre he estado en contra, antes creo necesaria la reestructuración de la actual infraestructura del Colegio, que es a todas luces inviable.

Dado el total desencuentro con el Consejo, considero necesario, por el bien de los ITOP del Colegio General y el de nuestra Comunidad, convocar elecciones anticipadas, ya que el actual equipo que presido, tiene un mandato que expira el próximo año.

Como decía el Deán rojo de Canterbury: "dimito no porque con la edad haya disminuido mi discernimiento, sino, porque ha menguado mi paciencia".

Por tanto, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de nuestro Colegio y en el Artículo nº 49 del Reglamento General, aprobado el 29 de mayo de 2010, que lo desarrolla, te informo de la convocatoria a elecciones para los cargos de **Decano, Vicedecano, Secretario y Tesorero** de la Zona de Madrid, que se efectuará de acuerdo con el siguiente:

CALENDARIO ELECTORAL

- Convocatoria de elecciones: 27 de mayo de 2014.
- Último día de presentación de candidaturas: día 29 de julio de 2014 hasta las 14,00 horas.
- Fecha de la votación: día 14 de octubre de 2014 de 9,30 a 19,30 horas.
 - La votación se realizará:
 - a) Directamente en la sede del Colegio (C/ Ayala, 88 1º)
 - b) Por correo, según establecen los artículos nº 71 y 72 del Reglamento General del CITOP que regulan el voto no presencial y que serán los recibidos por este medio antes de la hora del cierre de la votación.

Asimismo te recuerdo que tienes derecho a consultar el censo electoral si así lo deseas. Para lo cual habrá una copia del mismo en el Colegio de Zona.

Además están a tu disposición los Estatutos y el Reglamento General del CITOP por si lo quieres examinar.

Sólo me resta pedirte que ejerzas tus derechos y participes, como elector o como elegible, en esta importante actividad democrática colegial.

Un fuerte abrazo.



Fdo. Jesús Martínez Alegre DECANO